

PINCELADAS

■ **DON JOSE MARIA FERNANDEZ**, propietario y director de la galería de arte Lázaro (Carlos III, 3; plaza de Oriente), tiene habitualmente como expositores artistas relacionados con el extranjero o españoles cosmopolitas, belgas y rumanos. Marino Biarge, catalán, funcionario de las Naciones Unidas y con muchas inquietudes de arte, cultivó la pintura figurativa y los iconos para entregarse ya definitivamente a la pintura abstracta.

En cuadros de gran formato nos muestra sus habilidades, con una gran variedad cromática. Los títulos de sus cuadros obedecen a una interpretación de contemplaciones y fantasías antiguas y modernas: desde el Nilo y Pompeya hasta la selva amazónica y el pájaro mineral. La exposición, en conjunto, está muy ambientada y con espléndido colorido. Notable.

■ **RAMON CASTANER**, artista, pintor, profesor de dibujo, poeta y filósofo humanista, ha presentado una magnífica muestra de óleos y algunos «guaschs», dentro de una línea realista, no exenta de captaciones simbólicas, de actitudes valientes del mundo de las pequeñas cosas. Pequeñas cosas, pero que expresan mucho, y por ello nos producen un respeto imponente, que diría J. Carlos de Luna.

Sabe del retrato, como lo demuestra en su cuadro «La vieja de los encajes» y otros. Es pre-



ciosista en «Zapatitos» y «Muflecas» o «Bibelots». Sabe del paisaje en mar y tierra adentro. En «Jardines»... Y todo ello elaborado con adecuación de fondo y forma. Con claridad de contenido, con real o sugerente argumento. Sacándole valor al mundo de lo pequeño. Es digno de admiración el cuadro del equipo de torero humilde. El de las capeas y los tentaderos a la luz de la Luna. Pepita Castañer, nuestra admirable guía en la exuberante exposición de Ramón, nos dice: «Ramón ha querido meter la vida en un hatillo de torero novel. Tiene muy arraigado el sentido de humanidad». Hay en su pintura fuego y fantasía, pero con norma. El mejor elogio de este artista levantino lo ha dictado A. Espí Valdés: «Los óleos de Ramón Castañer cantan la pequeña e íntima historia de las cosas menudas, pero la cantan con grandeza, con nervio, con vida».

■ **EN LA GALERIA DE CALLE ARENAL, 5**, el sevillano José Suárez Gómez, en sus óleos de género, paisajes y aldeas, demuestra un arte depurado y de calidades, tanto en el dibujo como en lo acertado de la composición y color.

■ **JUAN LLUNA**, en la misma sala, acredita su origen levantino, con marinas y paisajes de las riberas del Mare Nostrum. Romántico, evocativo, con técnica muy suya, pinta el ambiente y la atmósfera de cada tema. El dibujo y colorido, de gran efecto. Una muestra excepcional para un pintor excepcional.

S. Cristóbal CARRETERO

Está muy cerca de Madrid, y merece la pena ser visitada. Ya se sabe aquello de «entre Pinto y Valdemoro». Pero no se quede entre, y entre en la villa, que es de fundación árabe, y fue reconquistada por Alfonso VI, quizá antes que la ciudad de Toledo, posiblemente cuando anduvo guerreando contra la morería por Cubas y otras localidades cercanas, que ya eran historia en torno a Magerit. Fue precisamente este monarca quien le dio escudo, con un moro encadenado al castillo, del que no queda piedra sobre piedra que contar, pero que quizá lo tuvo poderoso y altivo

El caso es que en el término y la villa de Valdemoro tuvieron poder muchas entidades y diversos personajes. Por ejemplo, en el siglo XII tenían jurisdicción sobre el primero los obispos de Palencia y Segovia. ¿Tan de largo como las tierras palentinas? Pues sí, que entonces los obispos eran muy poderosos y dominadores... Las ciudades de Segovia y Madrid mandaban en Valdemoro en el siglo XIII; luego, fueron los arzobispos de Toledo, en el siglo XIV, XV y XVI..., pero claro, lo de Toledo se entiende más. Es el rey Felipe II quien le compra la villa al arzobispo toledano, en una cantidad que se fija en 14.314 maravedises, pero no crea nadie que a tocateja y libre de otros gastos, sino que esos catorce mil y pico maravedises eran de renta anual, y, además, alcabalas: parece que el arzobispo tenía un cuerpo de administración que afinaba mucho.

No la tuvo en su poder por mucho tiempo; en cuanto pudo se la vendió el rey a un caballero don Melchor de Herrera, marqués de Añón, que hizo de ella un mayorazgo. No sé en cuanto se la vendería, pero de seguro que algo ganaron las arcas reales. Este hizo de ella un mayorazgo para la dote de su hija doña Ana. El duque de Ler-



VALDEMORO, EN EL BARROCO MATRITENSE

ma se la compró a esta dama. Total, que entre la casa real y los nobles se hacían algunos negocios que no estaban mal. Y mientras tanto los vasallos... pues eso: vasallos, y algún que otro alcaide que nombraban.

El 22 de enero de 1822 fue agregado Valdemoro a la provincia de Madrid, por real decreto del rey don Fernando VII.

VALDEMORO MONUMENTAL

Todo el viajero que llegue a Valdemoro deseando ver algo importante, artístico o monumental, puede hacerlo. La iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora se comenzó a construir en 1671 sobre los cimientos de un templo que existía allí en el siglo XIV. La construcción se llevó unos años, y la torre fue terminada en 1700.

Es un templo bellissimo. Esto es todo lo que se me ocurre decir para describirlo. Bellísimo, porque su construcción es, dentro del barroco

matrileño, de una amplia y armónica esbeltez, y en su interior se armonizan los estilos gótico tardío, renacimiento y barroco, sin recargamientos ornamentales.

En el altar mayor hay una hermosa pintura a Francisco de Goya, lo que no sería extraño, siendo ambos pintores cuñados. La atribuida a Goya es un cuadro de la Virgen visitando a San Julián.

Nueva publicación

LA «GACETA DE POZUELO»

El primer número de la revista «Gaceta de Pozuelo» ya ha sido distribuido, de forma gratuita, entre todas las familias residentes en este municipio.

«Gaceta de Pozuelo» es una publicación mensual de 16 páginas, realizada por un equipo de periodistas, sin ánimo lucrativo, para informar a los vecinos de todo lo que sea de interés para esa localidad.

La revista contiene secciones de cartas de los vecinos, de humor, deportes, jardinería, historia del pueblo, así como dos páginas dedicadas a todo lo ocurrido en el Ayuntamiento durante el tiempo transcurrido.

Una parte de «Gaceta de Pozuelo» está subvencionada por la publicidad, que procede de los pequeños comercios asentados en el pueblo; el resto lo aporta el Ayuntamiento de Madrid.

BASES PARA EL CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE POESIA CIUDAD DE LEGANES

El ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, por mediación de la Delegación de Cultura, convoca un CONCURSO INFANTIL DE POESIA entre todos los niños de la localidad de hasta catorce años, con objeto de fomentar toda la clase de valores estéticos, artísticos y pedagógicos que esa rama del arte lleva consigo, con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA.— El tema de los trabajos será libre.
SEGUNDA.— La extensión de los trabajos no será inferior a 25 versos.
TERCERA.— Los trabajos se presentarán en la Delegación de Cultura del Ayuntamiento, antes del día 12 de abril próximo, escritos a máquina a doble espacio y en tamaño de folio, o escritos a mano, con letra clara, haciendo constar un título o lema.

En sobre aparte se consignará el nombre del autor, la edad y el domicilio del concursante.

CUARTA.— Los premios estarán divididos en dos categorías, para los niños de seis a diez años y de diez a catorce años.

PRIMER PREMIO.— 5.000 pesetas en libros y diploma para el autor.
SEGUNDO PREMIO.— 2.000 pesetas en libros y diploma para el autor.
TERCER PREMIO.— 1.000 pesetas en libros y diploma para el autor.

PRIMER CONCURSO DE POESIA JUVENIL CIUDAD DE LEGANES

La Delegación de Cultura de este ilustrísimo Ayuntamiento, convoca un concurso de poesía con el fin de potenciar y promocionar los valores poéticos de acuerdo con las siguientes bases:

PRIMERA.— Podrán concurrir a este certamen todos los jóvenes de Leganés comprendidos entre los catorce y veintinueve años.
SEGUNDA.— Los trabajos a presentar serán de tema libre.
TERCERA.— Los trabajos tendrán una extensión mínima de 75 versos, quedando la extensión máxima a criterios del autor.

CUARTA.— Los trabajos se remitirán a la Delegación de Cultura del Ayuntamiento antes del día 12 de abril próximo, debiendo estar escritos a máquina en tamaño de folio y a doble espacio, y por triplicado, debiendo figurar con un lema.

En sobre aparte se incluirá el nombre y apellidos del autor indicando la edad y domicilio.

QUINTA.— El importe de los premios será el siguiente:

PRIMER PREMIO: 10.000 pesetas en libros y diploma.
SEGUNDO PREMIO: 5.000 pesetas en libros y diploma.
TERCER PREMIO: 2.500 pesetas en libros y diploma.

BASES DEL PRIMER CONCURSO DE POESIA CIUDAD DE LEGANES

La Delegación de Cultura de este ilustrísimo Ayuntamiento convoca un concurso de poesía denominado PRIMER CONCURSO DE POESIA CIUDAD DE LEGANES, donde podrán participar exclusivamente todos los vecinos de esta villa mayores de veintinueve años, con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA.— El tema de los trabajos será libre.
SEGUNDA.— La extensión de los trabajos no será menor de 100 versos, dejando la amplitud máxima a criterios del autor.

TERCERA.— Los trabajos se remitirán a la Delegación de Cultura del Ayuntamiento antes del día 12 de abril próximo, debiendo estar escritos a máquina en tamaño folio y a doble espacio, y por triplicado, debiendo figurar con un lema. En sobre aparte se incluirá el nombre y apellidos del autor, indicando la edad y domicilio.

CUARTA.— El importe de los premios será el siguiente:
PRIMER PREMIO: 20.000 pesetas en libros, flor natural y diploma.
SEGUNDO PREMIO: 10.000 pesetas en libros y diploma.
TERCER PREMIO: 5.000 pesetas en libros y diploma.

NOTAS COMUNES A LOS CONCURSOS

Un jurado dictaminará por votación secreta los trabajos presentados, actuando de secretario el de la Comisión de Cultura.

Los premios se entregarán en un acto que se celebrará en la Casa de la Cultura de Leganés el día 3 de mayo, y serán recogidos por los autores, que se comprometen a leer sus trabajos.

Los fallos del jurado son inapelables, y por el mero hecho de participar en el concurso se presupone la aceptación de estas bases.

Los trabajos premiados quedarán de propiedad del Ayuntamiento y podrán ser publicados.

No se mantendrá correspondencia con los concursantes a no ser que se crea conveniente para los fines del certamen.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados en el plazo de diez días, en caso contrario serán destruidos.

Martín Berrocal

«SOY LA EMPRESA MAS CONTROLADA DE ESPAÑA»

Rueda de prensa con el nuevo Consejo de Administración del órgano de gestión —de las Ventas que preside Luis Larroque

En conferencia de prensa celebrada en el palacio de la Diputación, Luis Larroque, vicepresidente primero de la Corporación, presentó a los miembros del Consejo de Administración del órgano especial de gestión de la plaza de toros de las Ventas. Larroque será presidente de dicho Consejo de Administración, que tendrá las funciones del antiguo diputado visitador, cargo que desaparece. El Consejo está compuesto por los siguientes diputados: Arsenio Lope Huerta, José Luis Rodríguez Peral, ambos del PSOE; Joaquín Tejeiro, del PCE, y Eduardo González Velayos, de UCD; así como por los vocales técnicos señores Cuglieri, decano del Cuerpo de Letrados; José Maldonado, viceoficial mayor; Leocadio Moreno, interventor, y García Comendador, jefe de Sanidad y Asistencia Social



Luis Larroque y Martín Berrocal, contestan a las preguntas de los críticos taurinos

Luis Larroque hizo una detallada exposición de los puntos más importantes del reglamento regulador de las relaciones entre la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid y la empresa arrendataria de las Ventas, Taurina Hispalense, S. A. Y, entre otras cosas, anunció que la temporada taurina en las Ventas no comenzará hasta el día 23 de marzo y no el 16, como señala el pliego de condiciones. «Manuel Ambrós, arquitecto jefe de la Diputación —dijo Larroque—, está dirigiendo los últimos retoques a las obras de remozamiento de las Ventas y aún se están colocando unas puertas en los chiqueros, así como otras obras de saneamientos. Por tanto, no es culpa de Taurina Hispalense, sino nuestra, el retraso del comienzo de la temporada.»

Los puntos más importantes del reglamento regulador de las relaciones Diputación-Taurina Hispalense y que son novedad con respecto al pliego de condiciones son los siguientes. En primer lugar, la creación del Consejo de Administración, que tendrá las mismas funciones que tenía el diputado visitador y cuya misión será la vigilancia del cumplimiento del contrato de arrendamiento, del mismo reglamento regulador y la inspección de los servicios de la plaza. El punto 10

del reglamento regulador que dice que «la empresa cesionaria estará obligada a suscribir una póliza de seguros que cubra cuantos siniestros y riesgos puedan producirse en el inmueble, ya que el contrato se hace a riesgo y ventura del arrendatario y del cesionario». «Asimismo tendrá la empresa cesionaria cubiertos los seguros sociales de todo el personal al servicio de la plaza y del que realizare las obras que en ella se efectúen!» «Mensualmente deberá la empresa cesionaria justificar el cumplimiento de esta obligación respecto al mes anterior.»

En el artículo 13, referido a la corrida de Beneficencia, señaló Larroque el ideal de contratar a los triunfadores de San Isidro. En este artículo se afirma que la Diputación no autorizará a la empresa arrendataria la organización de ninguna corrida benéfica antes de que se celebre la de Beneficencia. La Diputación podrá contratar para esta corrida los diestros y ganaderías que estime oportunos sin limitación alguna.

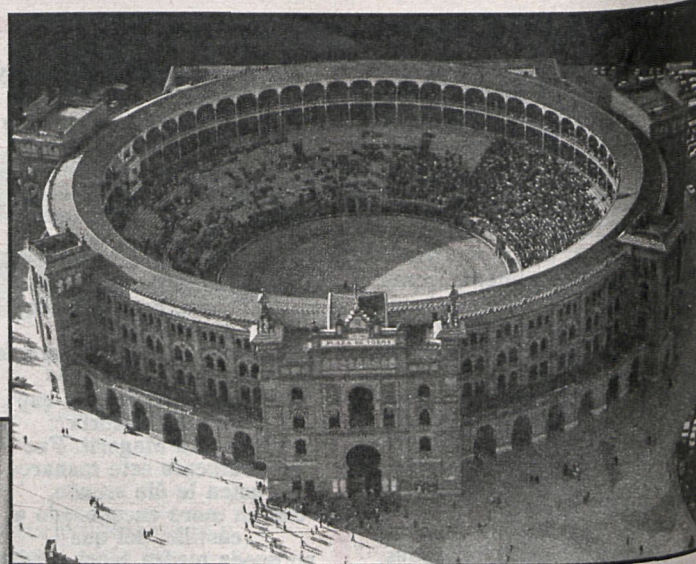
El artículo 17 se refiere a la feria de San Isidro, que constará de un mínimo de diez corridas de todos y dos novilladas; los carteles, antes de ser publicados, serán sometidos a la

consideración de la Diputación Provincial.

El artículo 18 impone la condición de dar tres corridas de toros en la temporada de otoño, en la que figurará como mínimo un espada del grupo especial o de catalogación artística o económica equivalente, dado que la clasificación por grupos desapareció con el sindicato vertical.

El artículo 19 se refiere a los espectáculos no taurinos. Larroque declaró que espera y confía que se den el mayor y mejor número de espectáculos taurinos y el mejor y el mayor número de espectáculos no taurinos. La empresa cesionaria podrá celebrar toda clase de espectáculos no taurinos que no desdigan, a juicio de la Diputación, que se reserva la autorización de dichos espectáculos.

El artículo 23 es el fundamental, a juicio de Larroque. La infracción de los reglamentos de espectáculos taurinos dará lugar a la rescisión del contrato y de la cesión. La apreciación de la existencia de infracciones será de incumbencia del Consejo de Administración, que deberá establecer las disposiciones legales infringidas y calificar la grave-



empresa cesionaria a justificar la adecuación contable y fiscal de su propio capital social respecto a las cifras en activo, enjugando las pérdidas mediante las oportunas ampliaciones de capital.

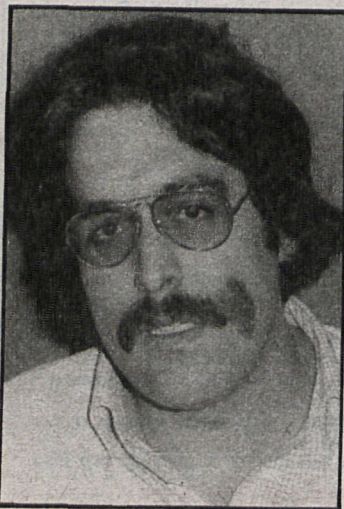
Por último, recordó Larroque que la empresa cesionaria no puede incrementar los precios más del 35 por 100 con respecto a los que rigieron en 1978.

Tras la detallada exposición de Luis Larroque se celebró un coloquio, en el que Martín Berrocal, consejero delegado de Taurina Hispalense, y el propio Larroque contestaron a diversas preguntas formuladas por los críticos taurinos de Madrid. Martín Berrocal, con cierto sentido del humor, declaró que «ésta es la empresa más controlada de España». Berrocal presentó igualmente a su equipo, compuesto por los señores Manzanares, Baena, Peña, Retamar y Soler. A una pregunta de CISNEROS sobre el despido de los anteriores empleados de la plaza que han estado una semana encerrados en las dependencias de las Ventas, contestó que «no existía ningún contrato firmado, que se les había pagado sus salarios y que el motivo del despido era colocar caras nuevas al frente de la gestión de la plaza y que naturalmente fueran de su total confianza».

También en el transcurso de la conferencia reconoció Larroque el excesivo número de pases de favor que debe entregar el cesionario a la Diputación y que haría lo posible por solucionar el tema.

Otro punto del que se recalca la importancia fue el artículo 26, por el que se obliga a la

Jorge LAVERON
Fotos Leal



ROGELIO LEAL

PEDRO VIANA, AL PARLAMENTO VASCO

En las elecciones celebradas para el Parlamento del País Vasco ha salido elegido por la provincia de Alava, y en el tercer lugar de la lista del PSOE, Pedro María Viana.

Pedro Viana estuvo con CISNEROS desde el número 0. Algunas de sus entrevistas fueron reproducidas por la prensa nacional. Tiene la virtud de ser periodista, de puertas adentro, en la redacción, y militante de su partido en la calle, que es algo que para sí ya quisieran algunos colegas de la

pluma y sobre todo algunos directores.

Pedro Viana (Gora), como algunas veces ha firmado en CISNEROS, comienza una nueva etapa en su vida, la del servicio directo al bien común de su país. Desde estas páginas, quienes hacemos CISNEROS, le deseamos suerte.



CONVENIO CON EL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Con motivo de eliminar las deficiencias de infraestructura, tanto a nivel municipal como comarcal y provincial y paliar el problema del paro, primordialmente en el sector de la construcción y, consiguientemente, en la industria auxiliar e indirecta, el presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, don Carlos Revilla, y el presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Enrique Balaguer, firmaron un convenio —momento que recoge la fotografía— de asistencia técnica. Foto: Rogelio LEAL

Según un estudio realizado por la escuela de fútbol de Alcorcón

LA CONTAMINACION, PELIGROSA PARA EL DEPORTISTA

El resultado de un análisis ha arrojado una frecuencia de un 32 por 100 de afectados entre los muchachos
Un 2 por 100 a los jugadores examinados presentan afecciones cardíacas

Hace unas semanas, en estas mismas páginas, nos hacíamos eco en una información de la puesta en marcha de una escuela de futbolistas, promovida por el Club Deportivo Alcorcón y subvencionada por el Ayuntamiento de la localidad —entiéndase campos y aportación económica—. Hoy, nuevamente, tenemos que volver a incidir en el tema y destacar por encima de todo la organización y cuidados a los que son sometidos los incipientes futbolistas

De todos es sabido la función de la Mutualidad de Futbolistas: velar por el estado físico de sus contribuyentes. Sin embargo, el funcionamiento de la Mutualidad no es todo lo bueno que se podía esperar de ella, por varias y diversas razones. Esta escuela de futbolistas de Alcorcón ha sido un claro ejemplo para demostrar la inoperancia de la Federación Castellana de Fútbol y de la propia Mutualidad. El Alcorcón, con un presupuesto de 500.000 pesetas, ha creado su propia mutualidad y su escuela de fútbol.

En un dossier realizado por los doctores Vicente Granero, Rafael Moré y el ATS Jesús Molina podemos observar las irregularidades habidas en los reconocimientos médicos a los chavales y las insuficiencias más generalizadas de los mismos. Un dato que nos ha llamado poderosamente la atención ha sido el relativo a los catarros y bronquitis de repetición, así como la contaminación ambiental. El resultado del reconocimiento ha arrojado una frecuencia de afección de un 32 por 100. Otro dato digno de especial mención es el relativo al aparato cardiovascular, arrojando un 2 por 100 de jugadores que presentan desórdenes cardíacos. Por este concepto tres jugadores han tenido que retirar sus fichas y si bien no pueden jugar al fútbol, no los incapacita para una vida

normal.

En realidad este examen médico ha sido un ejemplo a seguir para todos aquellos que empiezan con la práctica del deporte. Se hace necesario un reconocimiento médico a cualquier edad, aunque lo preceptivo es la edad en que se empieza a practicar el deporte.

En el estudio realizado por los doctores antes citados hay unas reglas generales para todos los practicantes de fútbol, tales como:

— El uso de lentes, a pesar de no estar prohibido por la



La reploblación forestal, entre las preocupaciones de Villamanta

Federación Española, desaconseja el deporte.

— A quienes hayan tenido repetidos esguinces de rodilla y tobillo, que delatan una hiperlaxitud evidente de los ligamentos.

— Se hace necesaria la utilización de espinilleras.

— A los siete u ocho años se puede empezar a practicar el deporte, con limitaciones en la duración de partidos. No más

de treinta minutos.

Con este dossier los órganos directivos del deporte madrileño y, por consiguiente, nacionales empiezan a darse cuenta de la importancia de la Medicina en el deporte. Un ejemplo digno de especial mención es la creación de la escuela de fútbol de Alcorcón.

MATEOS

Fútbol: Los partidos del domingo

Tercera División El Alcalá puede recuperar el liderato

(SERVICIO ESPECIAL DE AGENCIA MENCHETA PARA CISNEROS).— La liga sigue al máximo de emoción e interés en la cabeza de este grupo quinto de Tercera que ahora comandan Moscardó y Alcalá, ambos con 37 más once, a los que siguen Manchego, con 36 más diez, y Alcorcón, con 34 más diez. El resto, sin posibilidades

El Moscardó viajará el domingo a Villanueva de la Serena con la obligación de sumar los puntos ya que el Alcalá juega en casa ante el débil San Andrés y los de Usera querrán conservar el liderato, que puede volver a manos alcalainas. El Manchego recibe al actualmente en baja Ciempozuelos, y debe ganar. El Alcorcón recibe en casa al Leganés, equipo que tratará de crearle problemas, pero también debe imponerse el favorito por lo que es probable que se mantenga la igualdad en la zona alta.

El Pegaso le marcó el domingo cuatro goles al Carabanchel y ahora el equipo camiónero comanda al grupo de equipos de la zona tranquila de la tabla, con 29 puntos y un positivo. Su buen momento puede confirmarlo en Soria ante el Numancia. Mientras el Plasencia buscará recuperar el punto cedido al Manchego, aprovechando que se desplaza al campo del colista, Arganda.

El San Fernando viajará a Valdemoro, donde no encontrará ninguna clase de facilidad

des ahora que los valdemorinos empiezan a salir del bache de la zona más fría de la tabla y han reducido a menos cinco la cuenta negativa.

Un equipo madrileño que está atravesando horas bajas es el Carabanchel, que recibió un severo correctivo ante el Pegaso y no acaba de salir de la zona de negativos. Ahora recibirá al Don Benito, equipo en parecida situación.

PREFERENTE

En Regional Preferente está cambiando mucho la situación en los últimos encuentros. El Atlético de Pinto, que parecía líder indiscutible, se ve ahora seriamente amenazado por el Conquense, que está a un solo punto de distancia, tras su victoria en el partido que el domingo disputaron ambos equipos. El Guadalajara perdió en Aranjuez y queda descolgado de la lucha por la cabeza de la tabla.

El domingo el Pinto recibe al Atlético Madrileño. Los de Pinto no deberán confiarse ante los colchoneros si quieren

asegurarse en el puesto de líder.

El encuentro clave de la jornada será el Guadalajara-Conquense, duelo entre segundo y tercer clasificados. Los alcarreños deben ganar para no perder comba en su particular duelo por el ascenso.

El Urbis, tras su victoria sobre el Alcobendas, se ha quedado ahora a un solo punto de distancia del Guadalajara. Para mantener su excelente clasificación tendrá que ganar al Móstoles, al que recibe. También el Parla aparece muy fuerte, pero su partido va a ser mucho más difícil, ya que al que recibe es al Real Madrid.

El Aranjuez tiene que desplazarse para jugar con el Uralita, equipo muy potente y que no es de los que se dejan sorprender, y el Alcobendas, que ha perdido posiciones, tiene la oportunidad de recuperarse en el fácil campo del Aviación.

Finalmente el Pedro Muñoz recibe al Manzanares, equipo que buscará a toda costa un resultado positivo en ese campo, mientras el duelo entre Las Rozas y Barajas se produce entre dos equipos cargados de negativos y prácticamente condenados. Cada uno tratará de empujar al otro al precipicio del descenso.

El día 19, en el polideportivo Magariños

I TORNEO DE MINIBASKET SAN VIATOR

El próximo miércoles día 19, en las instalaciones del polideportivo Magariños, se celebrarán los encuentros finales del Primer Torneo de Minibasket San Viator. Este primer torneo de minibasket ha sido creado bajo la idea de los padres de los alumnos del colegio San Viator y tiene como fin primordial el promocionar el baloncesto a escala madrileña, ya que los equipos concursantes son de la provincia de Madrid.

Ocho son los equipos que intervienen en este torneo: Estudio, Estudiantes, Sagrados Corazones, Claret, Fátima, Virgen de Atocha, San Agustín y San Viator. El torneo consiste en un sistema de liguilla, es decir, los equipos se enfrentan entre sí y las finales, puestos comprendidos entre el primero y el cuarto, se disputan

en la cancha del Magariños. Las edades de los participantes son de once a doce años y se mueven aproximadamente unos 150 jugadores.

Según manifestó a CISNEROS un portavoz del colegio San Viator, con este torneo tratan de revivir, de cierto modo, una competición programada por Televisión Española y que llevaba el nombre de «Torneo».

El presupuesto del Primer Trofeo San Viator asciende, «grosso modo», a unas 100.000 pesetas, y está avalado por firmas comerciales. Cabe hacer especial mención a los organizadores por esta idea puesta en práctica y a los directores del Magariños, toda vez que ceden sus instalaciones sin ningún tipo de intereses.

La idea partió de los equipos madrileños que militan en las divisiones inferiores

UNA ASOCIACION DE CLUBS

Ante la indiferencia de los órganos competentes, Federación Española y Castellana de Fútbol, sobre la problemática del fútbol de Tercera División y de las regionales, los terceros madrileños se han reunido en varias sesiones de trabajo, con la finalidad de crear una asociación de clubs, para defender sus intereses y los del fútbol en general

Los gerentes de varios clubs de Tercera División madrileña se han puesto en contacto y han acordado dirigir una circular a todos los equipos de la Tercera División nacional, para aunar criterios y erigirse en una asociación de clubs independiente y que sea capaz de regir sus destinos, sin necesidad de la intervención de la Federación Castellana de Fútbol.

Una de las ideas puesta en práctica por varios terceros madrileños, es la de participar de los beneficios de las quinielas, ya que éstos revierten simplemente en la Federación Española de Fútbol y ésta, a su vez, sólo los distribuye a los clubs de Primera División de los denominados grandes, con lo cual la Tercera queda prácticamente sin subvención alguna sobre este particular.

Otra de las propuestas dirigidas por los terceros madrileños a sus colegas de las diferentes categorías nacionales es la de una nueva reestructuración de la asamblea plenaria, es decir, cada club un voto, no como se venía realizando de un tiempo a esta parte. Según el reglamento vigente, la Junta Directiva de la Federación Española de Fútbol cuenta con cincuenta votos; el Real Madrid, Atlético de Madrid, Barcelona, Valencia y Atlético de Bilbao, cuentan con treinta y cinco votos, además de otros cinco, si tienen un miembro de su club en la Junta directiva de la Federación Española de Fútbol. De esta forma, cuando se produce una moción en la asamblea plenaria, el poder de los terceros es nulo, toda vez que con los votos de los equipos anteriormente citados se puede inclinar la balanza de una moción. Un ejemplo muy claro lo tenemos en normativa de la alineación obligatoria de dos menores de veinte años en categoría nacional.

Otro de los puntos de los terceros madrileños es la normativa de los Sub-20, que la consideran fuera de todo lugar, ya que prácticamente no se ha contado con ellos en la votación plenaria; es más, los terceros aducen que la votación no se adecua a las fórmulas democráticas más elementales de una votación.

M. F.

Bodensee Fondres

BODENSEE

COCINA

Andrés Mellado, 33

Centro comercial ARGÜELLES Segundo patio

FONDUES

(Reservas de 7 a 9. Tel. 243 60 94)